



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

29/veintinueve)



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota C.M.-EJ N° 22 /2020

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Consejo de la Magistratura, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de manera tal a dar cumplimiento al Art. 117 de la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Art. 286 inc. 2.b del Decreto N° 1145/2019, el cual reglamenta dicha Ley.

Además, se adjunta a la presente los informes de Evaluación de Gestión (PRIEVA012), en una copia original y en soporte magnético.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ

Presidente

AL

EXCELENTISIMO

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

ABG. BENIGNO MARÍA LOPEZ BENÍTEZ

E S D

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019	8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	10
➤ Formación Jurídica Especializada – Escuela Judicial	10
➤ Exoneración de Aranceles	12
ANEXO I.....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	13
ANEXO II.....	25
➤ Recursos Humanos	25
ANEXO III	26
➤ Informaciones de Género	27
CONTACTOS.....	28


Mirtha C. Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudez González
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

SIGLAS

B.A.G.P	:	BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
BID	:	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CD	:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CE	:	CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN
CM	:	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DNCP	:	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
EJ	:	ESCUELA JUDICIAL
OEE	:	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO
RL	:	RENOVACIÓN DE LOCACIÓN
LC	:	LOCACIÓN DE INMUEBLE
LCO	:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA
LPN	:	LICITACION PUBLICA NACIONAL


Mirtha C. Morinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Administración Pública : En un sentido amplio es el conjunto de actividades que se desarrollan para la persecución de las tareas y de los fines de interés común en una colectividad o en un ordenamiento estatal. Se le define como la acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y el fomento de los intereses públicos y al resolver las reclamaciones a que dé lugar lo mandado. Conjunto de organismos encargados de cumplir esta función

Administración de Justicia: Función Pública derivada de la soberanía del Estado que se atribuye a los jueces y magistrados, en solitario o colegiadamente integrados en secciones o en salas de Justicia de los Tribunales.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento.

Edictos : Anuncio que se publica en los periódicos oficiales para conocimiento de las personas interesadas.

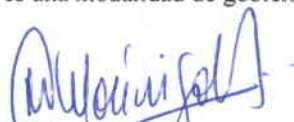
Formación Continua: Actualizaciones, capacitaciones y diplomados, en áreas y temas pertinentes para la formación de los magistrados, fiscales, defensores públicos y servidores auxiliares de la justicia.

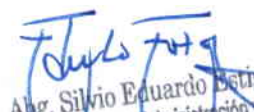
Formación Inicial para la Función Judicial: Formación básica para la función judicial, a nivel de especialización.

Fuero : Especialidad u área de interés a la cual pueden optar los profesionales del derecho, que cursaran el segundo ciclo del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial.

Ley: Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Meritocracia: La meritocracia establece una modalidad de gobierno o de control de la vida pública e institucional por parte de individuos o grupos sociales cuya posición dominante se basa en el mérito. Es decir, es una modalidad de gobierno en la que sus representantes están allí por sus méritos.


Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

PRESENTACIÓN

El Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay es un Órgano Constitucional, que forma parte del Gobierno Nacional dentro de su competencia en coordinación con los Poderes del Estado, con atribución exclusiva para la selección, la elaboración y la formulación de propuestas en ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en:

- La Corte Suprema de Justicia
- El Tribunal Superior de Justicia Electoral
- Miembros de los Tribunales de Apelación y Tribunales de cuentas.
- Jueces de Primera Instancia.
- Fiscal General del Estado
- Agentes Fiscales
- Defensor General
- Defensores Públicos
- Jueces de Paz
- Agentes Síndicos

Conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y las Leyes reglamentarias. En consideración a los criterios de idoneidad, méritos y aptitudes, con igualdad de oportunidades, imparcialidad y transparencia, está compuesto por un miembro de la Corte Suprema de Justicia, por un Representante del Poder Ejecutivo, por un Senador y un Diputado, dos Abogados de la Matrícula, un Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y un Profesor de la Facultad de Derecho de una Universidad Privada con no menos de veinte años de funcionamiento.

Por otra parte, se aboca a la capacitación jurídica especializada de los operadores del sistema judicial del país, mediante la Escuela Judicial.

En cumplimiento de la misión institucional de la Escuela Judicial y de conformidad a los compromisos asumidos en el año 2018, durante el ejercicio 2019 se han extendido los servicios a la ciudadanía, específicamente a los profesionales abogados que desean capacitarse para acceder a cargos judiciales, mediante la apertura de cursos en localidades donde no se habilitaron programas de formación con anterioridad.

Esta regionalización y extensión del servicio educacional ofrecido por la Escuela Judicial debe garantizar el cumplimiento de su finalidad, la cual es formar a los operadores de justicia y colaborar de ese modo al mejoramiento del sistema de administración de justicia. Es por esto que se han llevado a cabo acciones conducentes al logro de los objetivos institucionales, como la firma de convenios de cooperación para el usufructo de aulas y desarrollo de actividades educativas, aumento de plazas ofrecidas en los Programas de Formación Inicial y Continua, capacitaciones a docentes y funcionarios, organización de la Biblioteca Jurídica de la Institución, habilitación del aula virtual para alumnos, entre otras.

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Consejo de la Magistratura, creado por la Constitución de 1992, tiene básicamente dos funciones que son esenciales para el mejor funcionamiento del Poder Judicial:

- a) Integrar ternas para cargos de Defensores Públicos, Agentes Síndicos, Fiscales y Magistrados, previo examen de méritos y aptitudes para ser remitidos a la Corte Suprema de Justicia para su designación y;
- b) La capacitación de los integrantes del sistema de Justicia mediante el buen funcionamiento de la Escuela Judicial.

El Consejo de la Magistratura está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y se encuentra enmarcado en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; 2.2. “Competitividad E Innovación”; Objetivo N° 9: Asegurar la Transparencia del Gasto Público en los Tres Niveles De Gobierno y en los Tres Poderes del Estado.

El Consejo de la Magistratura tiene la función Constitucional de Proponer las Ternas de Candidatos para integrar la Corte Suprema de Justicia, previa Selección basada en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, y elevarlas a la Cámara de Senadores para que los designe, con acuerdo del Poder Ejecutivo; Proponer en ternas a la Corte Suprema de Justicia, con igual criterio de selección y examen, los nombres de candidatos para los cargos de Miembros de los Tribunales Inferiores, los de los Jueces y los de los Agentes Fiscales.

Los miembros del Consejo de la Magistratura establecieron como prioridad llenar todas las vacancias existentes en el ámbito de su jurisdicción, en base a criterios y reglamentos que garanticen una selección basada única y exclusivamente en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, sin tener en cuenta ningún tipo de presiones externas o internas, a fin de garantizar una transparencia en la integración de las ternas, teniendo como objetivo principal lograr un Poder Judicial independiente, de manera tal que los operadores de justicia puedan dictar sentencias en base a su real saber y entender y no en base a presiones de ninguna naturaleza.

El Consejo de la Magistratura tiene como intervenciones estratégicas la implementación de la Política de Transparencia, la permanente actualización del reglamento de Selección de Postulantes, el Sistema de Digitalización de base de datos del Consejo de la Magistratura, y la política de fortalecimiento de la Escuela Judicial.

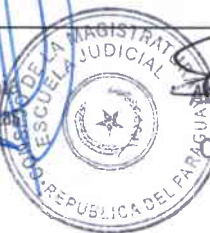
La Escuela Judicial, creada por Ley 1376/98, es una institución dependiente del Consejo de la Magistratura que tiene por finalidad impartir enseñanza jurídica especializada, para contribuir al mejoramiento de la administración de justicia. Su finalidad es la de capacitar, actualizar y entrenar a los magistrados judiciales, a los miembros del Ministerio Público, de la Defensoría Pública y los auxiliares de justicia.

[Firma]

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

[Firma]

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



[Firma]

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

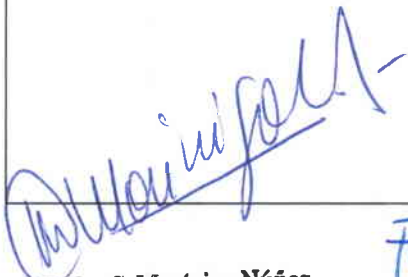
7(Siete)

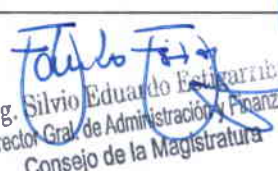
Los principales problemas a los que se enfrenta en el cumplimiento de su misión son los siguientes:

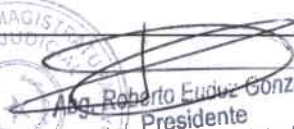
- El difícil acceso a la capacitación: imposibilidad de lograr una cobertura geográfica en todo el país, por limitaciones de recursos (financieros, humanos, tecnológicos, logísticos, etc.)
- Limitaciones de infraestructura edilicia: en varias regiones las deficiencias de infraestructura impiden que los profesionales cursen su formación en ambientes adecuados a las exigencias de los programas formativos.
- Insuficiente preparación educativa de los futuros operadores de justicia: deficiencias en la formación jurídica básica (universitaria) que dificultan la aplicación del sistema de enseñanzas por competencias.
- La necesidad de colaborar significativamente en el proceso de mejora de la administración de justicia: es necesario garantizar que los egresados sean idóneos para ocupar cargos judiciales, asegurando de esa manera que el servicio que prestaran a la sociedad sea de calidad, creíble, transparente e imparcial.

Ante estas problemáticas, una serie de acciones deben ser llevadas a cabo de cara a dar respuestas a los requerimientos de la ciudadanía:

- Implementación de recursos tecnológicos para facilitar la capacitación y mejorar el trabajo docente
- Establecer directrices y protocolos que garanticen la calidad de la enseñanza sin restricción de la ubicación geográfica en donde la Escuela Judicial imparte sus programas formativos.
- Fortalecimiento de alianzas con instituciones que permitan no solo el usufructo de sus instalaciones, sino también el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Retroalimentar a las universidades acerca del desempeño de sus egresados, con informaciones útiles para la mejora continua en la formación de abogados.
- Integrar equipos de trabajo con otros actores involucrados en el sistema de administración de justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, etc.) de manera a establecer acciones conjuntas que puedan ofrecer resultados tangibles en el proceso de reforma del sistema judicial del país.


Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Abg. Roberto Eudiz González
Presidente
Consejo de la Magistratura

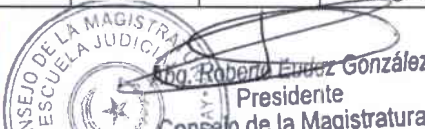
8 (cdo)

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del Avance
					Absoluto	Relativo %	
1213-Gestión Administrativa para la Generación del Valor Público	Resultado	Porcentaje (%)	100	Edictos publicados, candidatos en ternas seleccionadas, llamados a concursos realizados, infraestructura edilicia e informática mejorada.	100	150	Se conformaron 301 ternas, superando el compromiso Institucional que inicialmente fueron de 200 ternas conformadas durante el periodo 2019.
159-Alumnos Certificados	Resultado	Alumnos	2800	Durante el ejercicio 2019 se pretende capacitar a un total de 2800 abogados de las distintas regiones del país.	3566	127	La meta proyectada fue superada debido a la ampliación de plazas en Asunción y sedes del interior del país, por la excesiva demanda de los profesionales abogados.


Mirtha C. Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura


Abg. Roberto Eusebio González
 Presidente
 Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

En el marco de la Política de Fortalecimiento del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial del Paraguay se han obtenido los siguientes logros:

- Garantía de Transparencia e Igualdad en el Proceso de Selección, el Consejo de la Magistratura, alentó a los mejores Doctores/as en Derecho a presentarse a concursar, con el compromiso de los Miembros a realizar una selección de candidatos idóneos dando la tranquilidad de la ciudadanía, particularmente a la comunidad jurídica de elegir los mejores teniendo en cuenta la meritocracia y no al cuoteo político.
- Reglas claras para la conformación de terna de candidatos, el Consejo de la Magistratura, elaboró un reglamento exclusivo para el proceso de selección y conformación de la terna de candidatos para el cargo de Ministro de la Corte Suprema.
- En el ejercicio fiscal 2019 se conformaron nueve edictos, que fueron convocados para los cargos de Miembro de Tribunales, Jueces de Primera instancia, Agentes Fiscales, Defensorías, Jueces de Paz, Agentes Síndicos, Juez de Justicia Letrada y Ministro de la Corte Suprema de Justicia, llenando un total de doscientos veintiocho cargos, convocando a seis mil doscientos setenta y ocho postulantes.

Durante el ejercicio 2019, las acciones llevadas a cabo, han arrojado los siguientes resultados positivos:

- Culminación de un total de 19 (diecinueve) secciones del Programa de Formación Inicial – Segundo Ciclo – Formación Específica por Fuero, iniciados en el año 2018 en las localidades de Asunción (6), Pedro Juan Caballero (3), Villarrica (3), Pilar (2), Caacupé (3) y Salto del Guairá (2).
- Apertura y desarrollo de un total de 19 (diecinueve) secciones del Programa de Formación Inicial - Primer Ciclo – Formación Básica, en las localidades de Asunción (4), Ciudad del Este (3), Encarnación (1), Concepción (2), Coronel Oviedo (2), Quiindy (2), San Ignacio (2), San Estanislao (3).
- Apertura y desarrollo de un total de 25 (veinticinco) secciones de Diplomados, dentro del Programa de Formación Continua, en las localidades de Asunción (9), Concepción (2), Filadelfia (1), San Ignacio (3), Villarrica (3), Encarnación (3), Caacupé (2) y Caaguazú (2).
- Ampliación de la cobertura de los servicios prestados, mediante la apertura del Programa de Formación Inicial por primera vez en la ciudad de Quiindy y del Programa de Formación Continua en la ciudad de Filadelfia.

Durante el ejercicio 2019, se han capacitado con los programas formativos de la Escuela Judicial un total de 3.566 profesionales del derecho, sobrepasándose de esta forma la meta asumida en el Compromiso Institucional 2019, de llegar a un total de 2.800 abogados.

Este hecho demuestra el gran interés de los profesionales de capacitarse para formar parte del sistema judicial y al mismo tiempo representa un gran desafío para la institución, ya que el hecho de aumentar las plazas también requiere de un esfuerzo adicional para no disminuir la calidad de los servicios educativos ofrecidos en todas las regiones del país.

Se debe mencionar que uno de los principales obstáculos a los cuales se enfrenta la institución para el logro de sus objetivos es el problema de infraestructura edilicia para el desarrollo de los cursos, principalmente en las localidades del interior del país, ya que en ocasiones se imposibilita hallar lugares adecuados para albergar a la cantidad de alumnos que se desea formar (aulas con capacidad muy limitada) o si se cuentan con espacios suficientes, estos no cumplen con los requerimientos para que los cursos se desarrollen con normalidad (insuficiente ventilación y mobiliario) hecho que repercute en el total de plazas a habilitarse y también en el óptimo desarrollo en los distintos programas de formación.

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

10(diez)

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Formación Jurídica Especializada – Escuela Judicial

Alumnos Matriculados				Docentes
Promoción/Año	Programa de Formación	Sede	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes
Decimonovena (2018-2019)	Programa de Formación Inicial: Segundo Ciclo - Formación Específica por Fuero	Asunción	299	39
Decimonovena (2018-2019)	Programa de Formación Inicial: Segundo Ciclo - Formación Específica por Fuero	Salto del Guaira	71	17
Decimonovena (2018-2019)	Programa de Formación Inicial: Segundo Ciclo - Formación Específica por Fuero	Pedro Juan Caballero	134	17
Decimonovena (2018-2019)	Programa de Formación Inicial: Segundo Ciclo - Formación Específica por Fuero	Pilar	99	19
Decimonovena (2018-2019)	Programa de Formación Inicial: Segundo Ciclo - Formación Específica por Fuero	Villarrica	110	20
Decimonovena (2018-2019)	Programa de Formación Inicial: Segundo Ciclo - Formación Específica por Fuero	Caacupé	113	19
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	Asunción	248	33
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	Ciudad del Este	198	14
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	Encarnación	63	11
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	Concepción	132	11
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	Coronel Oviedo	142	10
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	Quiindy	148	14
Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	San Ignacio	130	10

Mirtha C. Morinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

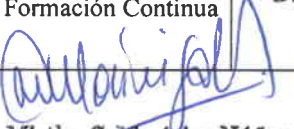


Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

11 (once)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ESCUELA JUDICIAL

Duodécima (2019-2020)	Programa de Formación Inicial: Primer Ciclo - Formación Básica	San Estanislao	194	16
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Administrativo	Asunción	48	7
Programa de Formación Continua	Diplomado en Argumentación Jurídica	Asunción	67	2
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Civil y Comercial	Asunción	68	2
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Electoral	Asunción	37	12
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Laboral y Procesal Laboral	Asunción	52	8
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal	Asunción	180	6
Programa de Formación Continua	Diplomado en Interpretación Constitucional. Bioética	Asunción	67	3
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Procesal Civil	Concepción	47	3
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho de la Niñez y la Adolescencia	Concepción	47	4
Programa de Formación Continua	Diplomado en Formación Judicial Interdisciplinaria (Multifuero)	Filadelfia	80	5
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	Misiones	133	2
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Civil y Comercial	Misiones	53	1
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	Villarrica	94	2
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Civil y Comercial	Villarrica	68	1
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	Encarnación	115	2


Mirtha C. Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura


Abg. Roberto Eudez González
 Presidente
 Consejo de la Magistratura



Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Civil y Comercial	Encarnación	52	1
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	Caacupé	71	2
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Civil y Comercial	Caacupé	56	1
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	Caaguazú	72	1
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Civil y Comercial	Caaguazú	78	1
Total			3.566	316

Fuente: Sistema Informático de Gestión Académica de la Escuela Judicial.

➤ Exoneración de Aranceles

Exoneración de Aranceles		
Promoción/Año	Sede	Cantidad de Alumnos
Duodécima (2019-2020)	Asunción	85
Duodécima (2019-2020)	Ciudad del Este	23
Duodécima (2019-2020)	Concepción	55
Duodécima (2019-2020)	Coronel Oviedo	76
Duodécima (2019-2020)	Encarnación	11
Duodécima (2019-2020)	San Ignacio	74
Duodécima (2019-2020)	Quiindy	97
Duodécima (2019-2020)	San Estanislao	80
Decimonovena (2018-2019)	Asunción	60
Decimonovena (2018-2019)	Salto del Guaira	1
Decimonovena (2018-2019)	Pedro Juan Caballero	11
Decimonovena (2018-2019)	Pilar	9
Decimonovena (2018-2019)	Villarrica	18
Decimonovena (2018-2019)	Caacupé	23
Total		623

* Exoneración de Aranceles otorgadas por la Escuela Judicial

Fuente: Sistema Informático de Gestión Académica de la Escuela Judicial.

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

INFORME DE GESTIÓN POR PROGRAMAS

TIPO 1: PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Objetivos Principales de la Institución

El Consejo de la Magistratura tiene como objetivo principal; contribuir con el Poder Judicial en lograr la credibilidad de la ciudadanía y la confianza en la institución encargada de Administrar Justicia; para ello el Consejo de la Magistratura incorpora Ministros, Jueces, Agentes Fiscales y Defensores Públicos calificados y con altos valores éticos y morales que puedan asegurar la independencia al momento de administrar justicia. Asimismo, tiene como otros de sus objetivos brindar servicios eficientes y eficaces, a modo de que sus acciones sean reconocidas y preferentes por la ciudadanía.

Actividades realizadas por la Institución.

- La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 fue del 96%, correspondiente al Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración.
- En referencia a los que son afectados por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron adjudicados un total de 19 (diecinueve) llamados y, que se detalla de la siguiente manera:

➤ Contratación Directa	:	13 (trece) llamados.
➤ Ampliación de CD	:	1 (uno) llamado
➤ Locación De Inmueble	:	1 (un) llamado.
➤ Licitación Pública Nacional	:	1(un) llamado.
➤ Contrataciones Excluidas	:	2 (dos) llamado.
➤ Ampliación de LPN	:	1 (un) llamado.

- Siguiendo con el objetivo principal de la Institución informamos cuanto sigue:

En el presente año, se han publicado 9 (nueve) edictos, en los cuales se ha llamado a concurso a interesados en ocupar cargos en la Magistratura – (Poder Judicial – Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública). Se han presentado un total de 3.093 postulantes para los 3 (tres) edictos, que contienen un total de 92 cargos; de los cuales 167 postulantes son de primera presentación, y 2.925 postulantes cuyos legajos obran en el Consejo.

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

14 (catorce)

De los cuales se detallan a continuación:

Edictos Convocados Ley 296/94		
01/2019 fecha de convocatoria: desde el 01 feb al 04 marzo 19	cargos vacantes: 01 total: 01	38 postulantes
02/2019 fecha de convocatoria: desde el 01 feb al 20 feb 19	cargos vacantes: 27 vacantes por fenecimiento: 19 total: 46	1475 postulantes
03/2019 fecha de convocatoria: desde el 16 may al 04 jun 19	cargos vacantes: 15 vacantes por fenecimiento: 34 total: 49	1580 postulantes
04/2019 fecha de convocatoria: desde el 09 jul al 28 ago 19	cargos vacantes: 12 vacantes por fenecimiento: 20 total: 32	1.399 postulantes
05/2019 fecha de convocatoria: desde el 20 ago al 09 set 19.	cargos vacantes: 02 vacantes por fenecimiento: 19 total: 21	794 postulantes
06/2019 fecha de convocatoria: desde el 20 jul al 09 set 19.	cargos vacantes: 01 vacantes por fenecimiento: 24 total: 25	614 postulantes
07/2019 fecha de convocatoria: desde el 23 set al 14 oct 19.	cargos vacantes: 11 vacantes por fenecimiento: 14 total: 25	1.349 postulantes
08/2019 fecha de convocatoria: desde el 18 oct al 22 nov 19.	1 cargo vacante	33 postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia
09/2019 fecha de convocatoria: desde el 27- 30 nov y 01 dic 19 al 27/12/19	cargos vacantes: 26 vacantes por fenecimiento: 03 total: 29	2.089 postulantes
total: 9 edictos	total de cargos: 228	total de concursos parciales: 6.278 obs: coincidencias postulantes
Examen de conocimientos generales y específicos Art. 8 del "Reglamento que establece los Criterios de Selección, Evaluación de Méritos y Aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura"		
Correspondiente a los Edictos: 04-05-06/2019	Materias y/o Fueros- Cantidad de Postulantes Civil 113 postulantes Laboral 36 postulantes	Fecha de realización de las pruebas: 11-12 y 18 de setiembre de 2019.-
Mirtha C. Morínigo Núñez Directora de Presupuesto Consejo de la Magistratura	Abg. Silvio Eduardo Estigarribia Director Gral. de Administración y Finanzas Consejo de la Magistratura	Abg. Roberto Eudez González Presidente Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

	Niñez 188 postulantes Electoral 122 postulantes Penal 500 postulantes Cuentas 28 postulantes	
Correspondiente al Edicto: 07/2019	Materias y/o Fueros - Cantidad de Postulantes Civil 19 postulantes Laboral 39 postulantes Niñez 62 postulantes Electoral 29 postulantes Penal. 319 postulantes	Fecha de realización de las pruebas: 16-17-23 de octubre de 2019.-
Entrevista Personal del Postulante " Art. 8 del "Reglamento que establece los Criterios de Selección, evaluación de Méritos y Aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura		
Edictos	Fechas de Convocatorias	Cantidad de Postulantes Entrevistados
15-16/2018 02-03-04-05-06-07/2019	16, 17, 18,23,24 Y 30/VII/19 06, 13, 14 Y 28/VIII/19 11 Y 18/IX/19 10,16,17,23,24, 30 Y 31/X/19 06,07,13,20,21 Y 27/XI/19 04/XII/19	710
Ternas Conformadas		
Edictos	Cargos	Detalle - Cantidad
15-16/2018 01/2019 02-03-04-05-06-07/2019	1 Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Cámaras, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz Defensorías, Agentes Fiscales	edicto 01/2018: 02 (dos), edicto 02/2018: 05 (cinco), edicto 04/2018: 03 (tres), edicto 05/2018: 03 (tres), edicto 06/2018: 12 (doce) edicto 07/2018: 13 (trece), edicto 08/2018: 08 (ocho), edicto 09/2018: 10 (diez), edicto 11/2018: 34 (treinta y cuatro), edicto 12/2018: 32 (treinta y dos), edicto 15/2018: 14 (catorce) edicto 16/2018: 24 (veinticuatro), edicto 02/2019:40 (cuarenta), edicto 03/2019: 39 (treinta y nueve), edicto 04/2019:25 (veinticinco), edicto 05/2019:19 (diecinueve), edicto 06/2019:18 (dieciocho)
Total		301
Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos Art. 6 del "Reglamento que establece los Criterios de Selección, Evaluación de Méritos y Aptitudes para la Elección de Postulantes y para la conformación de Ternas por el Consejo de la Magistratura		
Edictos	Cargos	Cantidad Aprobada
	Cámaras, Juzgados de Primera	08

Mirtha C. Morinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

03/2017	Instancia, Agentes Fiscales, Juzgados	71
01-02-07-08-11-12-16/2018	de Paz, Defensorías. Obs: Está	19
02-03-04-05-06-07/2019	pendiente de aprobación solo la gestión	33
	de 1 titular debido a que tiene proceso	05
	penal 3 titulares cuya convocatoria de	total: 136
	edicto vence el 27/12/19	

TIPO 2: PROGRAMAS DE ACCION PROGRAMA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Objetivos principales de la Institución

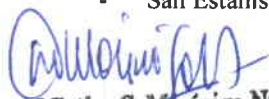
- La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 fue del 93 %, correspondiente al Tipo De Presupuesto 2 – Programas de Acción.
- En referencia a las actividades afectadas a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron adjudicados un total de 15 (quince) llamados, detallados de la siguiente manera:
 - ✓ Contratación Directa: 10 (diez) llamados
 - ✓ Concurso de Ofertas: 3 (tres) llamados
 - ✓ Convenio Marco: 1 (un) llamado
 - ✓ Locación de Inmuebles: 1 (un) llamado

Principales actividades realizadas por la Institución – Ejercicio 2019.

- Administración de las Pruebas de Admisión a la Escuela Judicial para la Duodécima Promoción. Se postularon 1531 abogados.
- Apertura y desarrollo del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial en las siguientes localidades:

Primer Ciclo – Programa de Formación Inicial para la Función Judicial (Formación Básica) – Duodécima Promoción

- Asunción: 4 secciones
- Ciudad del Este: 3 secciones
- Encarnación: 1 sección
- Concepción: 2 secciones
- Coronel Oviedo: 2 secciones
- Quiindy: 2 secciones
- San Ignacio: 2 secciones
- San Estanislao: 3 secciones


Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Segundo Ciclo – Programa de Formación Inicial para la Función Judicial (Formación Específica por Fuero) – Decimonovena Promoción

- Asunción: 6 secciones
 - Pedro Juan Caballero: 3 secciones
 - Villarrica: 3 secciones
 - Pilar: 2 secciones
 - Caacupé: 3 secciones
 - Salto del Guairá: 2 secciones
- c) Aplicación y corrección de las Pruebas de Conocimientos Generales y Específicos para postulantes a cargos judiciales, inscriptos en los Edictos N° 15/2018, 16/2018, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, 06/2019 y 07/2019 convocados por el Consejo de la Magistratura.
- d) Suscripción de Convenios de Cooperación Académica con las siguientes organismos:
- Universidad Nacional de Pilar.
 - Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.
 - Circunscripción Judicial de Concepción.
- e) Inicio y culminación del Programa de Formación Continua Ciclo 2019 en la Capital, con el desarrollo de los siguientes diplomados:
- Asunción
- Derecho Administrativo: 1 sección
 - Argumentación Jurídica: 1 sección
 - Derecho Civil y Comercial: 1 sección
 - Derecho Electoral: 1 sección
 - Derecho Laboral y Procesal Laboral: 1 sección
 - Derecho Penal: 3 secciones
 - Interpretación Constitucional - Bioética: 1 sección
- f) Inicio del Programa de Formación Continua Ciclo 2019 en las sedes del interior del país, con el desarrollo de los siguientes diplomados:
- Concepción
- Derecho Procesal Civil: 1 sección (Desarrollado y culminado en convenio con la Circunscripción Judicial de Concepción)
 - Derecho de la Niñez y la Adolescencia: 1 sección (Desarrollado y culminado en convenio con la Circunscripción Judicial de Concepción)
- Filadelfia
- Formación Judicial Interdisciplinaria: 1 sección
- San Ignacio
- Derecho Penal y Procesal Penal: 2 secciones
 - Derecho Civil y Comercial: 1 sección
- Villarrica
- Derecho Penal y Procesal Penal: 2 secciones
 - Derecho Civil y Comercial: 1 sección
- Encarnación
- Derecho Penal y Procesal Penal: 2 secciones
 - Derecho Civil y Comercial: 1 sección

Caacupé

Mirtha C. Morán Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

18(diez y ocho)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA **ESCUELA JUDICIAL**

- Derecho Penal y Procesal Penal: 1 sección
- Derecho Civil y Comercial: 1 sección

Caaguazú

- Derecho Penal y Procesal Penal: 1 sección
- Derecho Civil y Comercial: 1 sección

Zonas o departamentos donde se realizó capacitación.

Asunción, Alto Paraná, Itapúa, Concepción, Caaguazú, Paraguari, Misiones, San Pedro, Amambay, Guairá, Ñeembucú, Cordillera, Canindeyú y Boquerón.

Duración de los Programas Formativos

Primer Ciclo – Formación Básica para la Función Judicial

Asunción: 7 meses (280 horas reloj)

Interior del país: 7 meses (280 horas reloj)

El Primer Ciclo del Curso de Formación Inicial no está discriminado por cargos de los alumnos participantes. Está orientado para todos los profesionales abogados y sujeto al Reglamento Académico de la Institución.

Segundo Ciclo – Formación Específica para la Función Judicial

Asunción: 7 meses (280 horas reloj)

Interior del país: 7 meses (280 horas reloj)

El Segundo Ciclo del Curso de Formación Inicial realiza un énfasis en el desarrollo de competencias para el ejercicio en la función judicial según fueros de interés de los estudiantes. Por lo tanto, esta discriminado de acuerdo a dos áreas de interés (Fuero Civil y Fuero Penal) y se encuentra sujeto al Reglamento Académico de la Institución.

Programa de Formación Continua – Diplomados

Asunción: 3 meses (100 horas cátedra)

Interior del país: 3 meses (100 horas cátedra)

Áreas o cursos de especialización que ofrece la Escuela Judicial.

La Escuela Judicial imparte enseñanza jurídica especializada y entrenamiento de los postulantes en la práctica judicial.

La **Formación Básica** abarca módulos en las áreas de: Habilidades Comunicacionales, Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos, Lógica y Estructura de la Sentencia Judicial, Interpretación de la Ley,

Mirtha C. Morinigo Núñez
Directora de Preaupuesto
Consejo de la Magistratura

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

19 (diez y nueve)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Derecho Procesal Constitucional, Derechos Humanos, Administración de Justicia: Legislación e Igualdad entre el hombre y la mujer, Derecho Ambiental, Ética Judicial, Gestión del Despacho Judicial.

La **Formación Específica por Fuero** abarca módulos en las áreas de: Análisis Jurisprudencial (Derecho de fondo y Derecho de forma), Teoría General y Valoración de la Prueba, Instituciones Fundamentales del Derecho (Derecho de fondo y Derecho de forma), Técnicas de Elaboración de Sentencias Judiciales, Aplicación del Derecho Internacional a la Resolución Judicial, Teoría del Caso, Pericias y Dirección e Intervención en Audiencias.

El **Programa de Formación Continua** está dirigido a egresados de la Escuela Judicial y profesionales del derecho en general. Tiene como finalidad ofrecer formación en servicio para la actualización de conocimientos, capacitación en la aplicación de nuevos procedimientos y/o el perfeccionamiento de competencias para el ejercicio en ciertos cargos, fueros o áreas en el Sistema Judicial paraguayo o fuera de él.

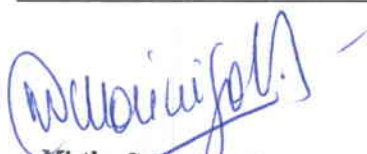
TIPO 4: PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Objetivos Principales de la Institución

La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 fue del 86 %, correspondiente al Tipo de Presupuesto 4 – Programas del Servicio de la Deuda Pública.

En los meses de abril, mayo y octubre de 2019 se procedieron al pago de las cuotas en concepto de Intereses y Amortización de la Deuda, conforme el siguiente detalle:

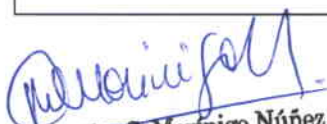
Concepto	Monto	Porcentaje
Amortización de la Deuda con el Sector Público no Financiero	117.000.000	86%
Intereses de la Deuda Pública Interna	51.000.000	87%
Total	168.000.000	86%

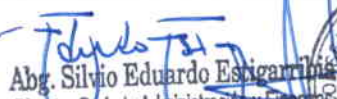

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Entidad	13 04 Consejo de la Magistratura
Tipo de Presupuesto	01 Programa de Administración
Programa	001 Administración General
Subprograma	0
Proyecto	0
Unidad Responsable	04 Consejo de la Magistratura
Objetivo del Programa	El Consejo de la Magistratura tiene como objetivo principal; contribuir con el Poder Judicial en lograr la credibilidad de la ciudadanía y la confianza en la institución encargada de Administrar Justicia; para ello el Consejo de la Magistratura incorpora Ministros, Jueces, Agentes Fiscales y Defensores Públicos calificados y con altos valores éticos y morales que puedan asegurar la independencia al momento de administrar justicia. Asimismo, tiene como otros de sus objetivos brindar servicios eficientes y eficaces, a modo de que sus acciones sean reconocidas y preferentes por la ciudadanía.
Productos que ofrece la Institución	1213 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	ANUAL
Principales Resultados obtenidos	En el ejercicio 2019, se adjudicaron un total de 19 (diecinueve) llamados tanto de Contratación Directa, Ampliación de CD, Locación de inmueble, Licitación Pública Nacional, Contrataciones Excluidas, Ampliación de LPN, se conformaron un total de 301 ternas, además se publicaron 9 (nueve) edictos, en los cuales se ha llamado a concurso a interesados en ocupar cargos en la Magistratura – (Poder Judicial – Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública). Se han presentado un total de 6278 postulantes para los 9 (nueve) edictos, que contienen un total de 228 cargos cuyos legajos obran en el Consejo.
Cantidad de Beneficiarios total	-
Hombres	-
Mujeres	-
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Calidad de servicio en cuanto a la infraestructura edilicia (espacio reducido), escasez de maquinarias y equipos de oficina para facilitar la atención al público y celeridad en la recepción de documentos.

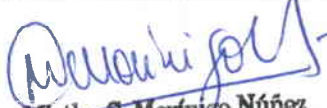

Girtha C. Morinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

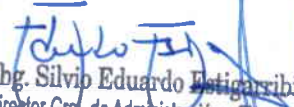

Abg. Silvio Eduardo Esigarrín
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	13 04 Consejo de la Magistratura	
Tipo de Presupuesto	2 Programas de Acción	
Programa	001 Competitividad e Innovación	
Subprograma	0	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	04 Consejo de la Magistratura	
Objetivo del Programa	Impartir enseñanza jurídica especializada para contribuir al mejoramiento de la Administración de justicia.	
Productos que ofrece la Institución	159	Alumnos Certificados
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Anual para la Formación Básica y semestral para los cursos de Formación Continua.	
Actividades desarrolladas del Programa	Cursos Especializados para Profesionales del área Jurídica a nivel Nacional	
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Abogados egresados capacitados para ejercer la Magistratura.	
Cantidad de Beneficiarios total	3566	
Hombres	1837	
Mujeres	1729	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Infraestructura en materia de habilitación de aulas.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	-	

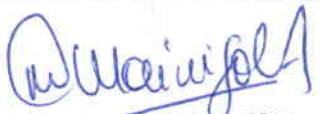

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	Consejo de la Magistratura	
Tipo de Presupuesto	4- Programas De Servicios de la Deuda Publica	
Programa	Programa De Fortalecimiento Del Sistema de Justicia	
Subprograma	0	
Proyecto	2- Fortalecimiento Del Sistema De Justicia (BID N° 1723/Oc-Pr)	
Unidad Responsable	Consejo de la Magistratura	
Objetivo del Programa	El objetivo del Programa es el pago en forma puntual y oportuna de las deudas contraídas con el sector público no financiero.	
Productos que ofrece la Institución	1125	PAGO DE SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Anual	
Principales Resultados obtenidos	Honrar con los Compromisos asumidos con el BID "Banco Interamericano de Desarrollo".	
Cantidad de Beneficiarios total	N/A	
Hombres	N/A	
Mujeres	N/A	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	En los meses de abril, mayo y octubre de 2019 se procedieron al pago de las cuotas en concepto de Intereses y Amortización de la Deuda,	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Ninguno	


Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Consejo de la Magistratura –Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	53	55	108
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	43	38	81
Recursos Humanos Contratados (b)	10	17	27
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	49	41	90
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	9	14	23

1 Funcionaria comisionada al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

1 Funcionario comisionado al Ministerio de Justicia

1 Funcionaria Comisionada al Ministerio de Relaciones Exteriores

1 Funcionario comisionado a la Honorable Cámara de Senadores

1 Funcionario comisionado a la Gobernación del Guairá

Escuela Judicial –Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	41	43	84
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	28	24	52
Recursos Humanos Contratados (b)	13	19	32
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	25	20	45
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	5	8	13
Docentes Contratados Temporalmente	51	74	125

1 Funcionario comisionado a la Gobernación de Caaguazú

1 Funcionario comisionado al Ministerio Público

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

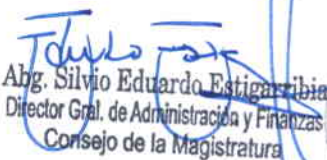
Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

Total Recursos Humanos : Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	94	98	192
(^a) Recursos Humanos Activos Nombrados (^a)	71	62	133
Recursos Humanos Contratados (^b)	23	36	59
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	74	61	135
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	22	36
Docentes Contratados Temporalmente	51	74	125

1 Funcionaria comisionada al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
 1 Funcionario comisionado al Ministerio de Justicia
 1 Funcionaria Comisionada al Ministerio de Relaciones Exteriores
 1 Funcionario comisionado a la Honorable Cámara de Senadores
 1 Funcionario comisionado a la Gobernación del Guairá
 1 Funcionario comisionado a la Gobernación de Caaguazú
 1 Funcionario comisionado al Ministerio Público


Mirtha C. Morínigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura


Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura


Presidente
 Consejo de la Magistratura

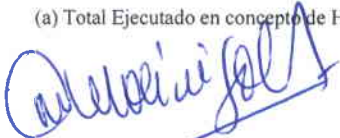
ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a Actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as (*)	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
5	2.222.000.000	76.000.000	3,4
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
El Programa de Formación Inicial para la Función Judicial contempla dentro del Primer Ciclo - Formación Básica la asignatura Administración de Justicia: Legislación e igualdad entre el hombre y la mujer, dentro de la cual se abordan distintos conceptos y situaciones que toman como eje central la aplicación de la "perspectiva de género" en los diversos ámbitos que componen la administración de justicia. En este sentido, se menciona que durante el periodo lectivo 2019, un total de 1255 alumnos, actuales y futuros agentes del sistema judicial recibieron capacitación de las competencias necesarias para analizar la problemática de género. La materia se constituye como una disciplina transversal dentro de la malla curricular, pues se enmarca dentro de los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales aprobados y ratificados, en los cuales se exhorta a los estados a incorporar la perspectiva de género en los programas de mejoramiento, reforma y acceso a la justicia.			

(*) Docentes responsables del módulo

(a) Total Ejecutado en concepto de Honorarios Docentes



Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura



Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura

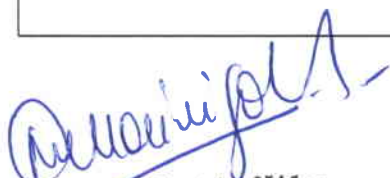
➤ **Contactos:**

Silvio Eduardo Estigarribia, sestigarribia@consejodelamagistratura.gov.py, 0981 424090

Mirtha C. Morínigo, mmorinigo@consejodelamagistratura.gov.py, 0981 681631

Félix J. Cáceres, fcaceres@consejodelamagistratura.gov.py, 0994354104

Alberto Caballero, jcaballero@ej.org.py, 0983561673



Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura



Abg. Silvio Eduardo Estigarribia
Director Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Abg. Roberto Eudéz González
Presidente
Consejo de la Magistratura